



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

Oficio No. CIASM/141/2024

Morelia, Michoacán, 26 de julio de 2024

DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión ordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 30 treinta de julio del presente año, a las 9:00 nueve horas, en el Salón de Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN

*Recibido
26/Julio/2024
Oficina
Diputado
Roberto Reyes*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

Oficio No. CIASM/140/2024

Morelia, Michoacán, 26 de julio de 2024

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión ordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 30 treinta de julio del presente año, a las 9:00 nueve horas, en el Salón de Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN

Recibido:
26 Julio 2024



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOCÁN



Oficio No. CIASM/139/2024

Morelia, Michoacán, 26 de julio de 2024

DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN.
P R E S E N T E


Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión ordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 30 treinta de julio del presente año, a las 9:00 nueve horas, en el Salón de Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN

Recibido:
26/07/2024




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOCÁN



Oficio No. CIASM/142/2024

Morelia, Michoacán, 26 de julio de 2024

DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN.
P-R-E-S-E-N-T-E

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto y con el carácter de Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, me permito convocarle a reunión ordinaria de trabajo, la cual tendrá verificativo el día 30 treinta de julio del presente año, a las 9:00 nueve horas, en el Salón de Morena del edificio "Gen. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la Comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN

*Recibido el día 26 de julio de 2024
C. César Enrique Palafox Quintero*